



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

188 / 85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 2 de Julio de 1985.-
Expediente N°12.036/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Josefina del Huerto Mamani, L.U. N°8521, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema "El hombre de Cachi y su problemática alimentaria", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mercedes PULO DE ORTIZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5° de la Resolución Interna N°198/84.

Que el Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad, en su Reunión N°8 de fecha 11 de Junio de 1985 aconseja hacer lugar a lo solicitado aceptando como Asesor un Docente de otra Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N°23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1°- Aprobar el Tema "EL HOMBRE DE CACHI Y SU PROBLEMATICA ALIMENTARIA" como Trabajo de Tesis de la Srta. Josefina del Huerto MAMANI, L.U. N° 8521, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Prof. Mercedes PULO DE ORTIZ - Asesor
- Dr. Rafael Marcelo RIVERO - Revisor
- Lic. Cecilia PIU DE MARTIN - Revisor

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, comuníquese a los integrantes del Comité Asesor y al interesado a sus efectos.-

smq
RMD


Lio. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL M. RIVERO
Decano Normalizador